

BRIGHTGATE CAPITAL SGIIC, S.A.

POLÍTICA DE INTEGRACION DE RIESGOS ASG

Fecha presentación y aprobación en
el Consejo de Administración

Octubre 2023

ELABORACIÓN:	BRIGHTGATE CAPITAL SGIIC S.A.		
APROBACIÓN:	Responsable	Consejo de Administración	
	Fecha 1ª Aprobación		
		<u>Detalle Actualización / Motivo</u>	<u>Fecha de Aprobación</u>
VERSIÓN ACTUAL	v.3	Desarrollo del punto 6 "Integración de riesgos de sostenibilidad" exigida por el "REGLAMENTO (UE) 2019/2088 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros".	23/10/2023
HISTORICO DE ACTUALIZACIONES:	v.2	<u>Breve descripción</u>	<u>Fecha de Aprobación</u>
		Desarrollo del punto 6 "Integración de riesgos de sostenibilidad"	31/03/2023
HISTÓRICO DE ACTUALIZACIONES	<u>Fecha Actualización</u>	<u>Detalle Actualización / Motivo</u>	<u>Fecha de Aprobación</u>
	v.1	El presente documento, referido a la política de Integración de Riesgos ASG (en adelante, la "Política"), tiene como objeto establecer los principios generales de actuación por los que se habrá de regir Brightgate Capital SGIIC S.A., en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de Noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.	02/03/2021

1. **INTRODUCCIÓN**
2. **MARCO NORMATIVO**
3. **OBJETIVO**
4. **AMBITO DE APLICACIÓN**
5. **RESPONSABILIDAD ANTE LA SOCIEDAD EN LA QUE VIVIMOS**
6. **INTEGRACIÓN DE RIESGOS DE SOSTENIBLES**
7. **INCIDENCIAS ADVERSAS**
8. **POLÍTICAS DE REMUNERACIÓN EN RELACIÓN CON LA INTEGRACIÓN DE LOS RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD**

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento, referido a la política de Integración de Riesgos ESG (en adelante, la "**Política**"), tiene como objeto establecer los principios generales de actuación por los que se habrá de regir Brightgate Capital SGIIC S.A., en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de Noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

2. MARCO LEGAL

Sin perjuicio de la normativa recogida en el apartado anterior, se recoge a continuación el marco legal aplicable.

- REGLAMENTO (UE) 2019/2088 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.
- Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.
- Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva.
- Circular 6/2009, de 9 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre control interno de las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades de inversión.

3. OBJETIVO

El presente documento tiene como objetivo describir la Política de integración de riesgos ESG en el proceso de toma de decisiones en la gestión de IIC.

Al igual que otros riesgos (operativos, de obsolescencia, de inflación de costes, de nuevos productos, nuevos competidores) los riesgos ESG de las inversiones dependen, entre otros, del tipo del emisor, el sector de actividad o su localización geográfica y las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación en el fondo.

Nuestro principal objetivo es generar la máxima rentabilidad acorde con el riesgo marcado para cada uno de nuestros fondos en sus folletos informativos. Teniendo en cuenta lo anterior en BrightGate Capital utilizamos las distintas métricas de ESG como un dato más, como un indicador de un posible riesgo o característica cualitativa adicional que se puede tener en cuenta en el análisis de una inversión. En ningún

momento funcionan de filtro automático ni son excluyentes de sectores o empresas. Los gestores de cada fondo podrán, sin estar obligados, utilizar estas métricas en la descriptiva a efectos de explicar a los inversores la composición y riesgos de la cartera.

Sí que se recopilará la información y se pondrá a disposición de los clientes que manifiesten su interés en verla. El presente documento explica las fuentes de dicha información y su papel en la toma de decisiones.

4. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente Política será aplicable a las actividades que desarrolla la Gestora, siendo estas las que se enumeran a continuación:

- Gestión de IIC armonizadas.
- Gestión de IIC no armonizadas, en concreto, de FI y Sicav no armonizadas, de IICIL y de IIC subordinadas de IL.

5. RESPONSABILIDAD ANTE LA SOCIEDAD EN LA QUE VIVIMOS

Nuestra Sociedad actúa responsablemente tanto en el plano empresarial como en el plano individual por parte de las personas que la componen.

Como empresa adquirimos la responsabilidad de contribuir cumpliendo los más altos estándares éticos y como individuos procuramos actuar con integridad y conciencia en todos los aspectos de nuestras vidas.

6. INTEGRACIÓN DE RIESGOS SOSTENIBLE

I Introducción

- Política de gobierno, gobernanza o ética empresarial
- La Gobernanza
- El componente "social"
- El componente medioambiental

II Nuestra Política

III Criterios de aplicación de ratings ESG

III Funcionamiento y proceso

Anexo 1

EJEMPLO DE REPORTING: Fondo BrightGate Iapetus Equity, FI

Anexo 2

EJEMPLO DE REPORTING: Fondo BrightGate Focus, FI

Anexo 3

Check list, BrightGate Iapetus Equity, FI

Anexo 4

Check list, BrightGate Focus, FI

I Introducción.

Política de gobierno, gobernanza o ética empresarial

La política de gobierno, gobernanza o ética empresarial conocida por sus siglas en inglés (ESG) se está aplicando a muchos niveles en Europa y Estados Unidos para dotar de transparencia al mundo empresarial con principios o "Pilares" considerados importantes para la evolución del mundo hacia un planeta más sostenible e igualitario. Los tres Pilares o componentes son la gobernanza, el componente social y el componente medioambiental.

La gobernanza es el componente que más valoramos a la hora de realizar nuestras inversiones en BrightGate. Ha sido un criterio fundamental para construir una cartera de inversiones desde mediados del siglo anterior y parte fundamental de los criterios de selección de los grandes inversores internacionales. Entre las ventajas que una buena gobernanza aporta a una empresa destacamos:

- Reducción de riesgos legales y financieros: las empresas con sólidas prácticas de gobernanza tienden a ser más transparentes en su divulgación de información financiera y operativa y tener menos problemas legales y financieros. Esto significa para los inversores evitar sorpresas desagradables, como demandas legales costosas o escándalos financieros que pueden afectar negativamente al valor de sus inversiones.
- Son más atractivas para los inversores a largo plazo. Los inversores institucionales y otros inversores que buscan mantener sus inversiones durante períodos prolongados valoran la estabilidad y la gestión responsable. Una base de inversores fuertes y a largo plazo se traduce en una menor volatilidad de la inversión.
- También se traduce en una mayor confianza de los empleados y de los consumidores, lo que a su vez puede impulsar el crecimiento a largo plazo y la valoración de la empresa.
- Pero, sobre todo, una buena gobernanza ayuda a alinear los intereses de los directivos con los de los accionistas. Esto se logra mediante la independencia de la junta directiva, la supervisión de la toma de decisiones estratégicas y la implementación de sistemas de compensación y estructuras de gobierno que recompensan a los directivos por un desempeño que beneficie a los accionistas a largo plazo.

En resumen, la gobernanza o ética empresarial sólida no solo es importante desde una perspectiva ética, sino que es un factor clave para proteger y aumentar el valor de las inversiones a largo plazo. Ayuda a reducir riesgos, mejorar la transparencia, atraer a inversores comprometidos y alinear los intereses de los directivos y los accionistas en busca de un crecimiento sostenible y beneficios mutuos.

El Pilar "social" es el criterio ESG más subjetivo de los tres, ya que tiene un alto componente ideológico en comparación con los aspectos ambientales y de gobierno corporativo, que a menudo se pueden medir de manera más objetiva. Sin embargo, es un factor cualitativo importante ya que genera el entorno que va a determinar la mayor o menor eficacia de los empleados.

Si dejamos a parte las violaciones de derechos humanos o prácticas laborales injustas que obviamente están recogidas en los códigos legales de cada país, para nosotros el punto "social" más importante es la capacidad de atraer el talento y de mantenerlo a largo plazo. El tener una fuerza laboral motivada está directamente relacionado con la sostenibilidad del negocio de una empresa a largo plazo. Las empresas que gestionan bien los aspectos sociales tienden a ser más resistentes a los desafíos a largo plazo y pueden ofrecer un rendimiento más estable. Además, como explicábamos anteriormente, se traduce en una fuerza laboral más comprometida y productiva, lo que beneficia a largo plazo a la empresa y a los inversores.

El Problema es que no hay una receta única para mantener a un equipo motivado y competitivo y las condiciones de trabajo capaces de crear un clima propicio para el mutuo beneficio del trinomio empleado-directivo-e inversor es muy distinto en un país u otro y en un sector u otro, dependiendo de toda una serie de variables algunas objetivas (nivel de vida, clima, zona geográfica) y otras tremendamente subjetivas (costumbres sociales, religión imperante, corrientes políticas, etc).

Por otra parte, muchas empresas están utilizando el componente "social" como una estrategia de marketing de cara a consumidores y reguladores que solo consigue desviar recursos de la empresa y reducir la transparencia en un esfuerzo de "greenwashing", consiguiendo al final objetivos contrarios a los inicialmente buscados: las mejoras de las condiciones y motivación de los trabajadores.

Hacer un ranking basado en datos estadísticos teniendo en cuenta lo comentado más arriba es prácticamente imposible.

Por último, el Pilar medioambiental, aunque es más fácil de calcular, depende de los objetivos específicos de cada país, los cuales con los marcos regulatorios adecuados se deberían traducir automáticamente en un impacto positivo o negativo en la línea correspondiente de la cuenta de resultados y últimamente en retornos mayores o menores para el inversor, sin tener que convertirse en una rama separada del análisis de las empresas. Por un lado, la eficiencia en el consumo ya está automáticamente premiada a través de unos mejores márgenes para las empresas más eficientes en el consumo de energía. Por otro, el tipo de energía ya está penalizado en el mercado de emisiones de CO2 para aquellas que estén utilizando fuentes de energía no deseadas.

II Nuestra Política

En el entendimiento que las empresas con buenas políticas de gobernanza, en las que los intereses entre directivos e inversores están alineados, con capacidad de retención de personal y sostenibles en el largo plazo, suelen ser también buenas inversiones, nuestro objetivo, común a todos los fondos que gestionamos, es proporcionar a nuestros inversores la máxima rentabilidad por unidad de riesgo a través de carteras diversificadas. Consideramos que la complejidad, falta de consistencia, carga ideológica de los procedimientos y ratings ESG que se han puesto en marcha a día de hoy no solo no añaden valor a nuestro proceso, sino que pueden desviar la atención y nuestros recursos de nuestro objetivo principal.

En resumen, BrightGate Capital no tiene un objetivo en relación con los criterios de inversión responsable.

III Criterios de aplicación de ratings ESG

Como principio general, NO vamos a aplicar los criterios ESG por las siguientes razones:

- BrightGate Capital es una empresa cuyo valor añadido es la capacidad demostrada de desarrollar un criterio propio, coherente y sostenible a lo largo de los años, con independencia de las modas de inversión imperantes en cada momento, y que creemos posibilita la obtención de retornos superiores para nuestros clientes.
- Falta de claridad. Los ratings disponibles en el mercado adolecen todavía de una coherencia interna en sus resultados y los criterios concretos que se miden carecen en muchos casos de consenso o no son extrapolables entre países, religiones o zonas geográficas.
- Falta de credibilidad. Se están dando casos de “greenwashing” en todos los niveles de la cadena de información: las propias empresas cotizadas, los bancos emisores y las gestoras.
- BrightGate Capital es una empresa pequeña con recursos limitados y tenemos muy claro que estos recursos tienen que estar orientados a la protección y el crecimiento de las inversiones de nuestros clientes. Desviar estos recursos tiene un coste que no sería asumible para nuestros clientes.
- Falta de cobertura. En los distintos fondos gestionados por BrightGate Capital hay muchas empresas de tamaño mediano y pequeño o de países emergentes o no cotizadas que todavía no están cubiertas por proveedores de ratings ESG. Los ratings de ESG tienen sentido en empresas grandes cuando por su tamaño las distintas métricas tienden a asemejarse a la media y las divergencias a tener “sentido”. Las empresas pequeñas, con pocos empleados, de un solo producto, o en una zona geográfica muy concreta son muy difíciles de calificar con un rating y, aun cuando lo tienen, es difícil que este sea válidamente comparable.

Teniendo en cuenta lo anterior, las distintas métricas ESG las utilizamos como un dato más en BrightGate Capital, como un indicador de un posible un riesgo o característica cualitativa adicional que se puede tener en cuenta en el análisis de una inversión. En ningún momento funcionarán de filtro automático ni serán excluyentes de sectores o empresas. Los gestores de cada fondo podrán, sin estar obligados, a utilizarlos en la descriptiva a efectos de explicar a los inversores la composición y riesgos de la cartera.

Sí que se recopilará la información y se pondrá a disposición de los clientes que manifiesten su interés en verla. Explicamos más abajo su funcionamiento.

III Funcionamiento y proceso

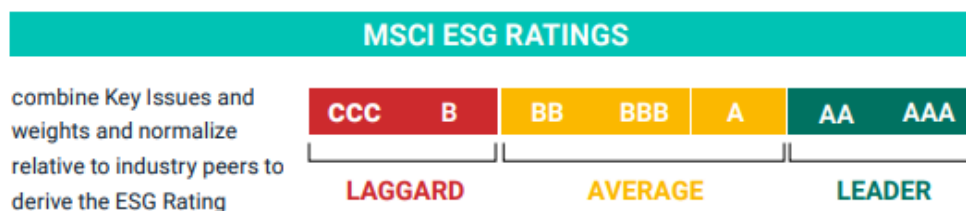
En la actualidad, los dos fondos gestionados por BrightGate Capital están bajo el artículo 6.

- a) Objetivos de cada fondo. Cada fondo tendrá un “checklist” (lista de comprobación o lista de filtros) de las características que busca y que normalmente exige de las empresas en las que invierte. Dicha lista de comprobación se contrasta con cada una de las empresas participadas y como norma general se tendrán que cumplir todos los requisitos. En el caso de no cumplirse alguno se tendrá que argumentar en la tesis de inversión por qué se decide invertir a pesar de tener algún incumplimiento. Las listas de comprobación son particulares de cada fondo y podrán excluir empresas o sectores por las razones que el gestor considere relevantes para la consecución de sus objetivos. Puede ser por motivos ESG (p.ej. pornografía), sectoriales (p.ej. empresas financieras) o por cualquiera otra causa (p.ej. alta regulación, sector poco atractivo dadas sus rentabilidades históricas sobre el capital, etc).

- b) Proveedor de datos. Brightgate Capital tiene un contrato anual con Bloomberg como proveedor de información para su proceso de gestión. En la actualidad, Bloomberg publica los ratings que tanto Morningstar Sustainalytics como MSCI proporcionan sobre las empresas que analizan. A continuación, describimos cómo funciona cada una en el entendimiento de que estos proveedores podrán ser sustituidos, en caso de que dejaran de publicar el resultado de sus análisis en Bloomberg, por otro/s proveedores/s que los siguieran publicando.
- c) Funcionamiento de los ratings. Tanto los ratings de Morningstar Sustainalytics como los de MSCI son relativos, es decir, comparan a cada empresa con otras del mismo sector y las califican en relación con sus competidores.

Morningstar Sustainalytics publica en qué percentil está cada compañía. Aquí, un 0% es lo más bajo (peor) y 100% lo más alto (mejor) posible. Un ranking de 77% significa que la compañía analizada tiene mejor rating ESG que el 76% de las compañías similares.

MSCI da un rating compuesto de una combinación de letras que va desde CCC (el peor) hasta AAA (el mejor rating posible) con la graduación descrita a continuación:



Para cada fondo se llevará una tabla que se actualizará trimestralmente con los ratings que cada empresa participada obtenga de la casa de rating aprobada en ese momento. En ese cuadro aparecerán todas las compañías participadas, tengan o no tengan rating.

- d) Publicación y publicidad. BrightGate Capital no tiene la obligación de publicar información relativa a la puntuación ESG de sus inversiones, pero sí que tendrá a disposición de los clientes que lo soliciten la siguiente información:
- i) La política de la gestora para inversión responsable (el presente documento).
 - ii) Listado de los ratings obtenidos por las compañías de la cartera.
 - iii) % de compañías cubiertas y % de compañías no cubiertas por las empresas de rating ESG.
 - iv) En el caso de que más de la mitad de la cartera esté cubierta, el rating ponderado de la cartera.

ANEXO 1

Ejemplo de reporting:

FONDO:	BRIGHTGATE IAPETUS EQUITY							
RATING DE LA CARTERA:	72,49							
GRADO DE COBERTURA:	73,2%							
FECHA:	29 DE SEPTIEMBRE 2023							
		Morningstar Sustainalytics				MSCI	Grado de	
Name	Peso	Percentile overall	Environment Percentile	Governance Percentile	Social Percentile	ESG Rating (P)	Cobertura	
IAPETUS FONDO	100,00	72,49	73,43	62,92	73,16	-		
TAIWAN SEMICONDUCTOR-SP ADR	3,23	98,65	95,95	97,30	91,89	AAA		
SAP SE	4,18	97,48	97,12	87,77	97,84	AAA		
MICROSOFT CORP	2,01	94,60	91,37	95,32	94,96	AAA		
INTEL CORP	3,50	93,24	98,65	75,68	74,32	AA		
ELEVANCE HEALTH INC	2,85	92,55	84,47	100,00	90,68	AA		
NVIDIA CORP	4,44	86,49	90,54	81,08	89,19	AAA		
SONY GROUP CORP	2,68	85,37	82,93	56,10	90,24	AAA	73,2%	
MICRON TECHNOLOGY INC	6,07	78,38	63,51	78,38	93,24	A		
THALES SA	3,34	75,86	87,93	60,34	79,31	A		
SAMSUNG ELECTR-GDR REG S	4,25	75,78	97,52	31,68	60,25	A		
FUJIFILM HOLDINGS CORP	2,40	69,57	70,81	70,19	70,81	AA		
APPLIED MATERIALS INC	3,12	67,57	64,86	67,57	63,51	AAA		
PERSIMMON PLC	2,72	50,00	57,14	50,00	50,00	A		
CHECK POINT SOFTWARE TECH	5,03	45,80	51,15	44,27	43,51	A		
INTUITIVE SURGICAL INC	3,08	44,72	35,40	31,06	48,45	A		
SIEMENS HEALTHINEERS AG	3,06	37,89	37,27	13,04	53,42	BBB		
TYSON FOODS INC-CL A	2,44	26,56	31,25	22,92	39,58	BBB		
IVANHOE MINES LTD-CL A	4,89	-	-	-	-	A		
ISHARES BIOTECHNOLOGY ETF	4,58	-	-	-	-	-		
LEMONADE INC	1,54	-	-	-	-	-		
JSC KASPI.KZ GDR-REG S	6,74	-	-	-	-	-		
LEATT CORP	1,18	-	-	-	-	-		
INMODE LTD	2,10	-	-	-	-	-	26,8%	
WISDOMTREE PHYSICAL GOLD	3,34	-	-	-	-	-		
POLAR BIOTECHNOLOGY-I USD	3,71	-	-	-	-	-		
EURO	5,11							
DBR 1 05/15/38	4,00							
SPGB 1 10/31/50	3,48							

ANEXO 2


EJEMPLO DE REPORTING:

Fondo BrightGate Focus, FI

FONDO:	BRIGHTGATE DOCUS							
RATING DE LA CARTERA:	67,32							
GRADO DE COBERTURA:	35,3%							
FECHA:	Ejemplo sin fecha							
Name	Peso	Morningstar Sustainalytics				MSCI	Grado de Cobertura	
		Percentile overall	Environment Percentile	Governance Percentile	Social Percentile	ESG Rating (P)		
BRIGHTGATE FOCUS	100,00	67,32	62,80	75,42	65,91	-		
ELEVANCE HEALTH INC	2,59	92,55	84,47	100,00	90,68	AA		
SK HYNIX INC	9,72	81,08	66,22	95,95	68,92	A		
MICRON TECHNOLOGY INC	8,58	78,38	63,51	78,38	93,24	A	35,28	
IMPERIAL OIL LTD	4,68	63,27	85,03	66,67	51,02	A		
PERSIMMON PLC	3,81	50,00	57,14	50,00	50,00	A		
CARMAX INC	2,82	37,96	34,31	79,56	24,82	AA		
TYSON FOODS INC-CL A	3,09	26,56	31,25	22,92	39,58	BBB		
ALLISON TRANSMISSION HOLDING	4,94	-	-	-	-	-		
ASBURY AUTOMOTIVE GROUP	3,29	-	-	-	-	-		
AUTO PARTNER SA	5,06	-	-	-	-	-		
EURO	4,97	-	-	-	-	-		
FMCC O PERP	1,16	-	-	-	-	-		
FNMA 5.81 PERP	1,05	-	-	-	-	-		
GREEN BRICK PARTNERS INC	3,70	-	-	-	-	-		
JSC KASPI.KZ GDR-REG S	7,93	-	-	-	-	-	64,72	
LIQUIDIA CORP	5,97	-	-	-	-	-		
LITHIA MOTORS INC	4,39	-	-	-	-	-		
NICE D&B CO LTD	3,85	-	-	-	-	-		
NICE HOLDINGS CO LTD	4,20	-	-	-	-	-		
NORTHEAST BANK	4,36	-	-	-	-	-		
PATRICK INDUSTRIES INC	5,87	-	-	-	-	-		
THOR INDUSTRIES INC	3,97	-	-	-	-	-		







ANEXO 3

Lista de comprobación, BrightGate Iapetus Equity, FI

		Quality compounders (70-80% de la RV)	Oportunidades (20-30% de la RV)	Coberturas	Renta fija/liquidez
I	<u>Conocimiento del negocio?</u>	✓✓✓	✓✓	✓✓	✓
II	<u>Sectores incluidos:</u>		<u>Todos</u>	<u>Todos</u>	<u>Todos</u>
III	<u>Sectores excluidos:</u>	<u>Altamente Regulados</u>	<u>Altamente Regulados</u>	<u>Ninguno</u>	<u>Ninguno</u>
IV	<u>Empresas endeudadas?</u>	✓	⊘	✓✓	✓✓
V	<u>Importancia del equipo directivo</u>	✓✓✓	✓✓	✓	✓
VI	<u>Valoración atractiva</u>	✓	✓✓✓	✓	✓✓
VII	<u>Necesidad de catalizador</u>	⊘	✓✓	⊘	✓

ANEXO 4

Lista de comprobación, BrightGate Focus, FI

	Compounders	Special situations	High yield
I Knowledge of the business?	✓✓	✓	✓✓
II Sectors excluded:			
III Businesses with debt?			✓✓
IV Management importance	✓✓	✓	✓
V Attractive valuation?	✓	✓✓	✓✓
VI Catalysts?		✓✓	✓

7. INCIDENCIAS ADVERSAS

Atendiendo al tamaño, naturaleza y escala de las actividades que realiza la Gestora declara que no tiene en cuenta las incidencias adversas de las decisiones de inversión que realiza sobre los factores sostenibles. La gestora no toma en consideración las incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad ya que no dispone actualmente de políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas.

No obstante, la consideración de las incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores sostenibles podrá ser objeto de desarrollo conforme al nivel de madurez de la gestión de riesgos ASG permita establecer metodologías firmes a tales efectos.

8. POLÍTICAS DE REMUNERACIÓN EN RELACIÓN CON LA INTEGRACIÓN DE LOS RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD

La Política de Remuneración de la Gestora no promueve la inclusión de los factores medioambientales, sociales y de gobernanza (ASG) dentro de la Organización.